OFICIO ORDINARIO N° 7947

Santiago, 22 de Marzo de 2021

MATERIA

ANT.: Su Oficio CTSS N° 328/13/2021, de fecha 9 de marzo de 2021, recibido el 18 de marzo de 2021.

DE-12981

MAT.: Informa derivación de su presentación a la Dirección del Trabajo para su fiscalización.

IDENTIFICACIÓN INTERNA: **OF-CON-21-267**

DESTINOS

Cámara de Diputados

TEMA: Cotizaciones (AFP) (cod:0417)

OSVALDO MACÍAS MUÑOZ
SUPERINTENDENTE DE PENSIONES

200092921

Verifique documento en **https://www.spensiones.cl/apps/certificados/vOficio.php**

Superintendencia de Pensiones

OFICIO ORDINARIO

ANT.: Su Oficio CTSS N° 328/13/2021, de fecha 9 de marzo de 2021, recibido el 18 de marzo de 2021.

DE-12981

MAT.: Informa derivación de su presentación a la Dirección del Trabajo para su fiscalización.

DE : SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

A : SEÑOR PEDRO MUGA RAMÍREZ-ABOGADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

1. Mediante el Oficio del antecedente informa que por orden del señor Presidente de la Comisión, Diputado Sr. Tucapel Jiménez Fuentes, oficia a esta Superintendencia, para poner en conocimiento que en sesión de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, se recibió a representantes del Sindicato Histórico de Mantenimiento Aeronáutico de Latam, quienes denunciaron que la empresa no ha realizado el pago de las cotizaciones correspondientes a los trabajos calificados como pesados durante el período de pandemia producto del virus COVID-19 tanto a trabajadores que actualmente se desempeñan en la empresa como también a los desvinculados con anterioridad.

2. Informo a Ud. que según las disposiciones del D.L. N° 3.500, de 1980, corresponde a la Dirección del Trabajo la fiscalización a los empleadores del cumplimiento de las obligaciones previsionales, por lo que su presentación ha sido derivada a dicha institución.

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

ECA/VMDR/RAJ/
Distribución:
- Sr. Pedro Muga Ramírez-Abogado Secretario de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social
- Intendencia de Fiscalización
- Oficina de Partes
- Archivo